

## ÓRGANOS CON RESPONSABILIDADES EN EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

El seguimiento de la calidad de cada programa de doctorado es responsabilidad del Coordinador de doctorado (y/o de la Comisión de Doctorado, u órgano responsable del programa oficial de posgrado –POP-, según los casos)

Además, el Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad (RSIGQ) del Centro tiene como responsabilidad hacer un análisis global del funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGQ) del centro y del desarrollo de todas las titulaciones del centro.

Adicionalmente, en cada uno de los procesos del SIGQ se definen las responsabilidades específicas y se recogen en la ficha de proceso correspondiente.

Por otro lado, hay dos comisiones de ámbito más general que tienen competencias y/o funciones relativas al seguimiento de la calidad del doctorado:

### **Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Doctorado**

La comisión de Aseguramiento de la Calidad del Doctorado nació con el objetivo de desarrollar un Modelo Interno de aseguramiento de la calidad de la docencia de la URV adaptado al posgrado, para dar respuesta a los requerimientos internos y externos de garantía de calidad de los estudios de doctorado marcados por el RD 1393/2007 y por las futuras convocatorias de Mención de Calidad definidas en aquel nuevo contexto.

Por lo tanto, esta comisión tiene entre sus competencias la revisión y adaptación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de los centros de la URV a las necesidades y características de garantía de calidad de los estudios de máster y doctorado.

Composición:

La comisión está formada por 14 miembros. Cuenta con 10 coordinadores de doctorado representando todos los ámbitos del conocimiento, 2 miembros de la Escuela de Posgrado y Doctorado más 2 asesores metodológicos del Gabinete Técnico del Rectorado:

- Representantes del ámbito de las Ciencias Experimentales
  - Dra. Itziar Ruisanchez
  - Dra. M. Jesús Torija
- Representantes del ámbito de las Tecnologías
  - Dr. Josep Font
  - Dr. Francesc Serratosa
- Representantes del ámbito de las Ciencias de la Salud
  - Dra. Teresa Colomina
  - Dra. Carme Ferré
- Representantes del ámbito de las Ciencias Sociales
  - Dr. Joan Picó
  - Dr. Ignasi Brunet
- Representantes del ámbito de las Humanidades
  - Dr. Robert Sala
  - Dr. Urbano Lorenzo
- Representantes de la Escuela de Posgrado y Doctorado
  - Dra. Aurora Ruiz, Directora de la Escuela
  - Dra. M. José Rodríguez, técnica especialista de la Escuela
- Representantes del Gabinete Técnico del Rectorado
  - Sra. Sara Gimeno, coordinadora de la Unidad de Calidad y Planificación
  - Sr. Roc Arola, técnico de soporte a la dirección

### **Comisión de Posgrado y Doctorado.**

Está presidida por la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente e integrada por profesores representantes de los departamentos, institutos y centros implicados en algún programa de posgrado, todos ellos con responsabilidad en el POP. La Comisión vela, con el soporte de la Escuela de Posgrado y Doctorado, por facilitar que se cumplan los estándares de calidad establecidos y necesarios para garantizar la acreditación de las enseñanzas de posgrado de la URV. También ejerce las competencias normativas para el buen desarrollo diario de los programas de posgrado.